

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA MESA EN
SESIÓN N.º 2 SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y SOBRE CLASIFICACIÓN Y
MEJOR OFERTA.**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 496546 (06/2025/32L)

OBJETO: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS SISTEMAS DE
DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SUS MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LOS CENTROS DEL SERVICIO
ANDALUZ DE EMPLEO DE GRANADA”

Vistas las propuestas elevadas por la Mesa de Contratación reflejadas en Acta n.º 2, de 19 de febrero de 2026, sobre justificación de ofertas anormalmente bajas y posterior clasificación y mejor oferta del contrato arriba referenciado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 149, 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Esta Dirección Provincial, en el ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por virtud del resuelto tercero de la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia (BOJA n.º 135 de 17/07/2023); en relación con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA n.º 25 de 26/07/2022; corrección de errores en BOJA n.º 26 de 27/07/2022) modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto (BOJA n.º 27 de 08/08/2022); y con el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

ACUERDA

PRIMERO.- ACEPTAR la propuesta de la Mesa de Contratación elevada en Acta n.º 2 sobre JUSTIFICACIÓN de las oferta económica efectuada por los licitador **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL., CIF B93534527**, incurso en presunción de anormalidad según los parámetros establecidos en el anexo I punto 7B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en este procedimiento, ya que no se puede concluir que se trate de ofertas de imposibles cumplimiento o que,

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6º planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/02/2026 21:50:10	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18TpN96mCpcV3Lx7ID3QrFCVI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de alguna manera, se pueda poner en peligro la correcta ejecución del contrato, **estimando que explican satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos y que por tanto pueden ser cumplidas**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

SEGUNDO.- ACEPTAR la propuesta de la Mesa de Contratación elevada en Acta N.º 2 sobre JUSTIFICACIÓN de la oferta económica, efectuada por el licitador **GORGON TECNOLOGÍA SL., CIF B67914911**, incurso en presunción de anomalía según los parámetros establecidos en el Anexo I punto 7.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en este procedimiento; **EXCLUYENDO ESTA PROPUESTA DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, de acuerdo al artículo 149.6 de la LCSP, ya que no explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos.

TERCERO.- ACEPTAR la propuesta de la Mesa de Contratación elevada en Acta n.º 2, correspondiente a la sesión de fecha 19 de febrero de 2026, sobre CLASIFICACIÓN Y MEJOR OFERTA del contrato “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y SUS MEDIOS DE EXTINCIÓN DE LOS CENTROS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE GRANADA” , atendiendo para ello a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I.7.B. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que se detalla a continuación:

Nº	LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	B93534527 - GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L.	8.191,74 €	80	20	100%
2	B18896746 - ATISOLUCIONES SEGURIDAD	10.639,00 €	45,61	20	65,61%
3	B18878645 - SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD SRL	11.871,08 €	28,29	20	48,29%
4	B67687590 - CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SL	11.940,50 €	27,32	20	47,32%
5	B44648012 - SGI ENERGIA,.,SL.	12.217,42 €	23,43	20	43,43%
6	A78360955 - EUROFESA SA	12.578,57€	18,35	20	38,35%
7	A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	12.693,00 €	16,74	20	36,74%
8	B91337493 - IMACO SISTEMAS S.I.	11.801,65 €	29,27	0	29,27%



En consecuencia, la mejor oferta y consiguiente adjudicación del contrato es a favor de **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS SL., CIF B93534527** con una oferta económica de 8.191,74 € € (IVA excluido) y una puntuación total del 100 puntos.

De conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP, se requerirá a los mencionados licitadores para que presenten la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Granada, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.: José Javier Martín Cañizares

JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/02/2026 21:50:10	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18TpN96mCpcV3Lx7ID3QrFCVI	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	